

Madrid, 8 de Septiembre de 2004



COMISION NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES
DIRECCION GENERAL DE ENTIDADES DEL MERCADO DE VALORES
Paseo de la Castellana, 19
28046 MADRID

Muy Sres. nuestros:

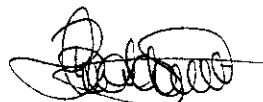
Ponemos en su conocimiento, en relación con los Fondos de Inversión "SAFEI EFECTIVO FONDTESORO, FIAMM", inscrito en el Registro Administrativo de la CNMV con el número 43 y "SAFEI AHORRO FONDTESORO, FIM", inscrito en el Registro Administrativo de la CNMV con el número 173, nuestra intención de renunciar a las autorizaciones concedidas, mediante resolución adoptada el 14 de Febrero de 2003 (registros de salida números 2003010014 y 2003010017, respectivamente, de fecha 17 de Febrero de 2003), para proceder al cambio de Entidad Depositaria de HSBC BANK PLC, Sucursal en España a EUROSAFEI, S.V., S.A., toda vez que, mediante resolución adoptada el 12 de Agosto de 2004, la CNMV ha otorgado una nueva autorización con el fin de sustituir al actual depositario por BANCO CDC URQUIJO, S.A.

Asimismo les manifestamos que el cambio de Entidad Depositaria a EUROSAFEI, S.V., S.A. fue comunicado, a los partícipes de dichos Fondos, mediante carta de fecha 6 de marzo de 2003, sin que se llegara a elevar a escritura pública ni, por tanto, inscribir en el Registro Mercantil.

Con fecha 25 de Agosto de 2004 se ha remitido una nueva carta a los partícipes de ambos Fondos, poniendo en su conocimiento el cambio del actual depositario HSBC BANK PLC, Sucursal en España a BANCO CDC URQUIJO, S.A.

Atentamente,


Cristina Ochoa Arizu


Belén Maldonado Picón

Sociedad Impersonal participada por FINIECO, S.P.A. - CBI PO BANCARIO CAPITALIA